

INFORME DE GESTION No.002

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ONG's, SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE REFORMA LA LEY No.166-03, SOBRE INGRESOS MUNICIPALES. (EXPEDIENTE No.00551-2006-SLO-SE). DE LA AUTORIA DEL SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO.

La Comisión continuando con el estudio de la citada pieza legislativa y haciendo uso de las funciones principales que le confiere el Reglamento del Senado, ha convocado a todas las instituciones relacionadas con el tema, las cuales han expresado sus propuestas, tanto por escrito como de manera verbal, sobre el Proyecto de Ley que Reforma la Ley No. 166-03, sobre Ingresos Municipales.

A tales efectos invitamos para la reunión correspondiente al jueves 26 de octubre del presente año, las siguientes personas: **Diputado Ramón Sánchez, Lic. Amable Aristy Castro**, Presidente de la Liga Municipal Dominicana, **Lic. Pedro Reynoso**, por la Liga Municipal Dominicana, **Lic. Elido Pérez, Lic. Víctor D'Aza y Lic. Fausto Ruiz**, en representación Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU). Cada uno expresó su propuesta en torno al Proyecto de Ley, las cuales resumiremos a continuación:

- ✓ La Liga Municipal Dominicana planteó que, de aprobarse el monto consignado para sus funciones (0.8%) de la cantidad que se destina en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos a los Municipios y Distritos Municipales, no es suficiente y que esta institución desaparecerá.
- ✓ La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), expresó no estar de acuerdo con la disminución de un veinticinco por ciento (25%) para servicios municipales y gastos de operaciones; cuando lo consignado en la Ley original es un treinta y cinco por ciento (35%).

- ✓ Todos consideraron que debe realizarse una reingeniería en la Liga, para darle el marco legal adecuado, lo que ayudará a que la Liga Municipal Dominicana cumpla con el rol que le corresponde.

CONCLUSIÓN:

La Comisión, consciente de la importancia de este Proyecto de Ley, continuará con su estudio pormenorizado y decidió convocar para su próxima reunión a celebrarse el jueves 2 de noviembre del año en curso, a las 9:00 de la mañana.

POR LA COMISIÓN:

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
Presidente